



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

Correo Electrónico: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

06 de julio de 2023

El Despacho, teniendo en cuenta el domicilio del accionante y la naturaleza jurídica que ostenta la entidad accionada,¹ avoca conocimiento y ordena admitirla presente Acción de Tutela, instaurada por **OLGA DEL SOCORRO QUICENO HENAO** contra la **NUEVA EPS**, representada por el presidente Dr. **JOSE FERNANDO CARDONA URIBE** o quien haga sus veces.

El despacho ordena integrar al **GERENTE DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA NUEVA EPS, ADRIANA PATRICIA JARAMILLO** o a quien haga sus veces al momento de la notificación.

Para dar respuesta a la Acción de Tutela, se le concede al accionado un término de dos (2) días.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada por el medio más expedito.

Notifíquese

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
Juez

El auto anterior fue notificado
Por ESTADOS No. 108 fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 07 de julio de 2023

¹ Artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, competencia a prevención y el artículo 2, numeral 3 del Decreto 1382 de 2000, reglas de reparto.

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Oficina 207

2023-00196-00

Bello, 06 de julio de 2023

Correo electrónico institucional: j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE

Presidente NUEVA EPS

O quien haga sus veces

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **OLGA DEL SOCORRO QUICENO HENAO**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.341.016, quien se localiza en el teléfono 302 300 3937, así como en el correo electrónico quicenovalentina973@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

El presunto derecho violado es el derecho a la salud.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia del expediente de tutela, del auto admisorio y de los oficios.

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
Secretaria

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO
Calle 47 Número 48-51, Oficina 207
2023-00196-00
Bello, 06 de julio de 2023
Correo electrónico institucional: j01ctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctora ADRIANA PATRICIA JARAMILLO
Gerente de la Regional Noroccidente
O quien haga sus veces

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por OLGA DEL SOCORRO QUICENO HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía 32.341.016, quien se localiza en el teléfono 302 300 3937, así como en el correo electrónico quicenovalentina973@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días.

El presunto derecho violado es el derecho a la salud.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia del expediente de tutela, del auto admisorio y de los oficios.

Atentamente,

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
Secretaria